Asunción, 16 de Abril de 2019

NOTA GAL/DOP Nº 546/2019

Señor
Abg. Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a Usted en relación al **Nº de ID 351845,** que corresponde a la **Locación de Inmueble N° 04/18 "LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL PUESTO SANITARIO DE TOBATI DEL I.P.S.",** a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución Nº 355/17 de fecha 31 de Enero de 2017, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

- Se autorizo el llamado por Resolución Nº 073-004/18 de fecha 24 de Octubre de 2018, y en fecha 20 de Noviembre de 2018 se presento el informe de evaluación, el cual fue adjudicado por Resolución Nº 084-006/18 de fecha 4 de Diciembre de 2018, el motivo de la no comunicación del contrato en el ejercicio Fiscal anterior se debió a los plazos establecidos por la Resolución DNCP N° 297/19.

Atendiendo lo manifestado, respetuosamente solicito la verificación y posterior liberación en la brevedad posible del código de contratación.

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

I.A.-
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Céspedes Escobar
Jefe Departamento Técnico de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Susana Ruiz Diaz
Directora
Dirección de Operativa de Contrataciones
I.P.S.